



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS DESACONSEJA LAS INICIATIVAS CIUDADANAS DE ASISTENCIA A COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO

En caso de necesitar apoyo de personas voluntarias se realizará el requerimiento correspondiente desde la Junta de Castilla y León

17 de marzo.- Tras la reunión de la Junta de Seguridad Local celebrada hoy, la concejala de Emergencias y Seguridad Ciudadana, Blanca Carpintero, recuerda que todos canales de asistencia social siguen activos y es a través de ellos como se debe articular cualquier tipo de ayuda que se precise. Por ello se desaconseja organizar iniciativas ciudadanas para facilitar ciertos aspectos de la vida diaria, como la compra de bienes básicos o similares, a las personas en mayor situación de riesgo, ya que se considera que pueden afectar a la seguridad de la ciudadanía.

Ante cualquier necesidad que pueda surgir sobre asistencia a personas que requieran de ayuda, deberá contactarse a través de los medios habituales, que siguen llevando a cabo sus servicios, tal y como se ha informado en comunicaciones anteriores.

En estos momentos, Protección Civil se está haciendo cargo de las indicaciones que realiza el área de Servicios Sociales. En caso de precisar personas voluntarias para cualquier tipo de asistencia, se realizará el requerimiento correspondiente por parte de la Junta de Castilla y León a través de los listados de colectivos registrados para tal efecto. Pese a la muestra de solidaridad cívica que puedan suponer estas redes solidarias, la concejala ha recalcado que es necesario dejar estos aspectos de la mano de las instituciones públicas que se encargan de la organización y regulación de los recursos existentes.

La concejala también ha comunicado en la citada Junta de Seguridad Local que el Ayuntamiento de Burgos va a continuar con la labor de desinfección que ayer realizó la UMC en la ciudad. Esas labores se llevarán a cabo en varias zonas priorizando las más sensibles por razones sanitarias. Los trabajos se realizarán mediante seis máquinas hidrolimpiadoras del SEMAT y del equipamiento propio de Bomberos y Protección Civil.

Blanca Carpintero también ha mostrado el agradecimiento por lo que, hasta el día de hoy, está siendo un comportamiento ejemplar de la ciudad de Burgos, y ha indicado que, salvo algunos casos y circunstancias puntuales, la ciudadanía ha adoptado de manera general una actitud responsable y cívica facilitando el trabajo de los cuerpos de seguridad.

Por último, la concejala ha aclarado que en los automóviles sólo puede circular una persona, y reitera que no deben efectuarse más desplazamientos que los absolutamente imprescindibles, máxime cuando se ha comprobado que el porcentaje es demasiado elevado para las circunstancias actuales de confinamiento en los domicilios.